



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

78-2536X111

**CC. DIPUTADOS DE LA LXII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA
PRESENTES**

El que suscribe diputado Gerardo García Henestroza, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, en ejercicio de mi derecho de iniciativa de conformidad con las disposiciones del Artículo 50 Fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; del Artículo 67 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo y a los Artículos 70 y 72 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, someto a consideración de esta Honorable Legislatura la siguiente proposición con punto de acuerdo por la cual la Sexagésima Segunda Legislatura del Estado de Oaxaca exhorta a la al Gobierno del Estado para que diversifique y enriquezca las actividades turísticas y culturales durante el mes de julio, con el fin de estimular el turismo y la venta de artesanías oaxaqueñas, misma que sustento bajo el tenor de la siguiente:

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Nuestro estado, Oaxaca, es diverso en los aspectos cultural, artísticos, étnicos, lingüísticos, gastronómico, entre muchas de nuestras potencialidades. Esta diversidad ha sido fundamental para que Oaxaca sea reconocido a nivel mundial y cada año recibamos más de 128 mil visitantes nacionales o extranjeros.

La Fiesta de los Lunes del Cerro no puede ser distinguida por un origen, más bien se caracteriza por la convivencia de las familias sentadas en el valle de Oaxaca que subían al antiguo Tani Lao Nayalaoni, si bien ya no a rendir culto a la dios Centeotl, si a recoger lirios silvestres -mejor conocidos como azucena- desayunar, compartir, permitiéndose un día familiar en contacto con la naturaleza y la hermosa vista del valle de Oaxaca.

Hacia 1932, con motivo de los 400 años de Oaxaca en su elevación al rango de ciudad, se ofreció un homenaje multirracial a la ciudad, que no comprendía, según los historiadores, las delegaciones autóctonas en la rotonda de la azucena.

Fue hasta 1959 que la Fiesta Popular de los Lunes del cerro y su Octava, que es erróneo llamarlo segundo lunes del cerro, se transformó en lo que hoy conocemos en 'Guelaguetza' y que empezaron a converger las delegaciones más representativas del interior del estado para ofrecer sus bailes tradicionales, pero también obsequiando los productos naturales o manuales más representativos de cada lugar.

Independientemente que algunos elementos que se presentan en la Guelaguetza tienen su origen en el siglo XX, la mayoría son representaciones autóctonas y auténticas de nuestra cultura y tradiciones, de nuestro folklor y nuestras costumbres, muchas veces revestidas de sacralidad a nuestras antiguas deidades o como producto del sincretismo cultural y religioso, característica que algunos organizadores han omitido ponderar con el paso de los años.

Y es el mes de julio, la época más representativa de Oaxaca para mostrar a los visitantes esa riqueza y diversidad, además de significar una oportunidad para que muchas familias oaxaqueñas perciban ingresos superiores al resto del año.

Sin embargo, se ha olvidado de ofrecer a los propios y a los visitantes un abanico de actividades que muestren no solo nuestra riqueza étnica sino también la amplia actividad y riqueza artística y cultural que ciertamente posee Oaxaca y que también desean ver y disfrutar y que es ocasión propicia para 'presumirla'. Oaxaca es cuna e inspiración de grandes creadores.

Es digno de mencionarse, en este contexto, el concierto que ofrecieron en el majestuoso teatro Macedonio Alcalá las artistas Silvia María y Martha Toledo que sedujeron a quienes asistieron a este recital, porque muestran el canto tradicional de Oaxaca, además de abrir las puertas para que disfruten de ese hermoso recinto.

Es de mi interés buscar, con la presente propuesta, si un beneficio económico para las familias que habitamos el estado y la manera más viable de hacerlo es tener una ciudad con movilidad asegurada, con jornadas culturales, académicas, gastronómicas que garanticen el retorno de los visitantes y ellos se conviertan en la mejor difusión allende las fronteras.

Por lo anterior que la presente iniciativa propone, principalmente, analizar la viabilidad de un tercer día de Guelaguetza, además de potencializar y darles calidez y calidad a muchas de las actividades, como las Ferias, que se realizan en el marco de nuestra máxima fiesta.

000!

Con base en lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno de esta Soberanía la siguiente proposición con

PUNTO DE ACUERDO

La Sexagésima Segunda Legislatura del Congreso de Oaxaca exhorta al Titular del Poder Ejecutivo Estatal, para que a través de las Secretarías de las Culturas y las Artes y de Turismo y Desarrollo Económico; así como de las Organismos Descentralizados Instituto Oaxaqueño de las Artesanías e Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca, en el ámbito de sus facultades:

PRIMERO.- Se amplíe y vigile la oferta en la cartelera cultural, con actividades de calidad para que entre la semana entre el Lunes del cerro y su Octava podamos mostrar a los habitantes del estado y también al turismo nacional y extranjero nuestra riqueza y potencial cultural, artístico, pluriétnico y gastronómico de Oaxaca.

SEGUNDO.- se fortalezca la realización, en presencia y esencia, de las diversas Ferias que se realizan en la ciudad y en los municipios cercanos, con el fin de ofrecer productos y una imagen de Oaxaca que trascienda fronteras y nos identifique, haciendo de estas una actividad atractiva, además de promover un costo accesible principalmente para los habitantes del estado.

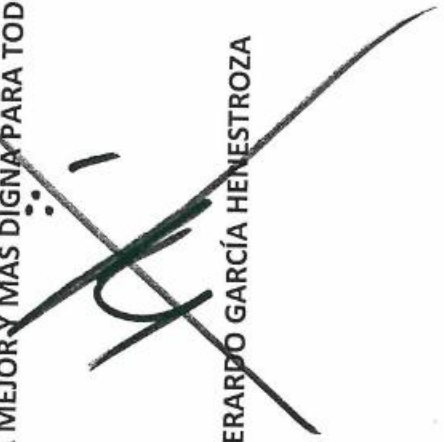
TERCERO.- Se analice la posibilidad de la realización de una tercera edición de la 'Guelaguetza' con el fin de estimular la permanencia del turismo y potenciar la derrama económica que representa. Y en el caso de las ediciones actuales, se permita y promueva, como en antaño, el acceso al cerro del fortín tipo CONVIVENCIA, con la que se acudía anteriormente para compartir con la familia, los conocidos, incluso con los desconocidos.

CUARTO.- Se analice y en su caso se proponga una alternativa al actual Comité de Autenticidad, quien no puede tener la rectoría ni la decisión absoluta de la selección de participantes a la Guelaguetza, al no ser poseedores ni administradores de la milenaria sabiduría ni cultura de algunas comunidades o tradiciones y que pretenden, de alguna manera, revestir lo original con un velo de artificial estética.

QUINTO.- Se difunda de manera nacional e internacional las fiestas de los 'Lunes del Cerro' que se realizan en los municipios y comunidades cercanas a la capital, con el fin que estos puedan tener la oportunidad de potencializarse y sirvan a la difusión de nuestra cultura y de estímulo la economía local.

Salón de Sesiones del H. Congreso del Estado, San Raymundo Jalpan, Oaxaca, 30 de julio de 2015.

ATENTAMENTE
POR UNA PATRIA ORDENADA Y GENEROSA
Y UNA VIDA MEJOR Y MÁS DIGNA PARA TODOS.



DIP. GERARDO GARCÍA HENESTROZA